



RESOLUCIÓN DCS 417/2026

Ref. Expediente 6598/2026

Bahía Blanca, 21 de agosto de 2026

VISTO:

El contenido de la Resolución CSU 118/93, que aprueba el reglamento de designación de profesores extraordinarios.

El contenido de la Res. CSU-166/25 que modifica el Reglamento de funcionamiento de la Maestría en Salud Colectiva establecido por Res. CSU-353/17 y aprueba su texto ordenado.

El contenido de la Res. DCS 345/2026 que propone la realización del seminario abierto "Planificación participativa y gestión asociada en salud colectiva: enfoques y herramientas situadas" en el marco de la Maestría en Salud Colectiva.

Y CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Dra María Verónica Grunfeld, Directora de la Maestría en Salud Colectiva para designar como profesor visitante del Departamento de Ciencias de la Salud al Mg. Héctor Atilio POGGIESE;

Que el Mg. Héctor Atilio POGGIESE será docente invitado de la Maestría en Salud Colectiva, en el seminario "Planificación participativa y gestión asociada en salud colectiva: enfoques y herramientas situadas";

Que el traslado y estadía correspondiente a las actividades previamente descriptas, cuenta con financiamiento de la carrera;

Que, el Consejo Departamental aprobó en su reunión del 19 de agosto lo propuesto por su comisión de Posgrado;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación del Mg. Héctor Atilio POGGIESE como Profesor Visitante, quien tendrá a cargo el seminario "Planificación participativa y gestión asociada en salud colectiva: enfoques y herramientas situadas" de la Maestría en Salud Colectiva.

ARTÍCULO 2º: Pase al Consejo Superior a sus efectos y, cumplido, vuelva a este Departamento.